

LA PARTE DEL LEÓN



Foto: Nico Pérez.

"Este será el año del Derecho Administrativo", celebra **Ezequiel Cassagne** (sentado, al centro). Se refiere a todas las reformas que contiene la Ley Bases y cuya cobertura legal será clave para la ejecución de los proyectos de inversión y negocios que definan las empresas. Por ejemplo, la planta de GNL de YPF y Petronas. "Pasamos de un trabajo de restauración a uno de construcción", contrasta, con lo que había sido la práctica en los últimos años. Advierte un riesgo de conflictividad con la obra pública. "Sólo hay tres escenarios: continuidad, rescisión bilateral o reclamo judicial", vaticina.

Construcción y reconstrucción

"Este año es el del Derecho Administrativo: enmarca todas las reformas que impulsa el Gobierno", enfatiza Ezequiel Cassagne, de Cassagne Abogados. "Sólo la Ley Bases incluye: reformas a la Ley de Proceso Administrativo; el RIGI; cambios a todo el régimen de concesiones de hidrocarburos; del régimen de empleo público; reforma del Estado...", enumera. "Realmente, apunta a sentar bases. Desde Alberdi que no veo algo así", asegura su padre, Juan Carlos, prócer internacional de la práctica.

"Pasamos de un trabajo de restauración con el Gobierno anterior a uno de construcción con el actual", contrasta el hijo. Entre ellos, toda la cobertura de la relación con el Estado para el proyecto YPF-Petronas. O el juicio que el Gobierno de Cris-

tina inició hace una década por la concesión de La Rural, conflicto de solución encarrilada con la actual gestión.

Seguirá habiendo trabajos de reconstrucción. "Se está viendo una gran crisis en el sector de la obra pública, que demanda una asesoría crítica de cómo seguir con esas obras", explica Cassagne hijo. "Son 4000 obras en ejecución, con importantes incumplimientos del Estado nacional", describe. Efecto del "no-hay-plata" que sólo tiene tres escenarios posibles: "continuidad, rescisión bilateral o conflicto judicial", plantea.